

Turisme Comunitat Valenciana

Ciutat Admtva. 9 d'Octubre. Torre 2
Carrer de la Democràcia, 77. 48018 València
961 209 800
www.turisme.gva.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 (CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE)

EXPEDIENTE: TCV11/21

Objeto: Puesta en marcha del Sistema de Inteligencia Turística de la Comunitat Valenciana y transferencia de conocimiento -proyecto SITCV- financiado con cargo a los fondos “Next Generation EU” – Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Fechas de celebración: 28 de septiembre y 3 de octubre de 2022.

Asistentes: según composición de la Mesa, conforme a la resolución del órgano de contratación de 8 de junio de 2022, publicada en el perfil del contratante.

-PRESIDENTE: Juan Antonio Muñoz Ferrando, Jefe del Servicio de Promoción.

-VOCALES:

- Agustín Santana Rodríguez, Jefe del Servicio de Gestión y Programación Económica, con funciones de control económico-presupuestario.

- Felipe Javier Sanfélix Ballester, Técnico Jurídico, como Vocal suplente, con funciones de asesoramiento jurídico del órgano, en sustitución de la titular Ana Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación.

- Eva Beltrán Zurita, Técnica de Gestión de Calidad, como Vocal 3.

-SECRETARIO (con voz, pero sin voto): José M^a Casas Romero, Jefe de Sección de Contratación.

No asisten a la reunión el Vocal 4 titular ni su suplente, habiéndose constituido, no obstante, válidamente la Mesa.

La reunión se celebra de forma telemática.

C/ de la Democràcia, 77, Ciutat Administrativa Nou d' Octubre, Torre II pl. 2^a-3^a Tel: 961209800 Fax: 961209801
www.comunitatvalenciana.com

Orden del día:

- Acto de apertura del sobre nº 3 (criterios cuantificables automáticamente).
- Acto de valoración del sobre nº 3 (criterios cuantificables automáticamente).

En la anterior reunión de la Mesa, celebrada el 26/09/2022, este órgano acordó aprobar, a la vista del informe del Director de Inteligencia Turística de 21/09/2022, y respecto a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre nº 2), la puntuación que se recoge en el acta levantada al efecto.

Se inicia la sesión a las 10'00 horas del 28/09/2022, con la presencia de los miembros de la Mesa anteriormente relacionados, procediéndose al descifrado y apertura de las ofertas, sobre nº 3 (criterios cuantificables automáticamente) de los tres licitadores que continúan en el proceso selectivo. Los parámetros ofertados por estos licitadores, en el caso de la oferta económica, IVA excluido, son los siguientes:

| | <u>Oferta económica</u> | <u>Horas/año</u> |
|---|-------------------------|------------------|
| -PRICEWATERHOUSE COOPERS ASESORES DE NEG., S.L. | 2.320.000,00 € | 1.800 |
| -HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. | 1.790.807,13 € | 1.800 |
| -UTE VECTOR-ORANGE-LUCENTIA | 2.349.965,60 € | 1.800 |

Una vez abiertos los sobres electrónicos nº 3, con las ofertas cuyos parámetros se detallan, se acuerda por la Mesa el traslado de estas a la Dirección de Inteligencia Turística para la emisión del correspondiente informe de valoración, incluida la detección de posibles valores anormales en las mismas, según lo establecido al respecto en el apartado M) del Anexo I al PCAP.

Y a la espera de la emisión por el Director de Inteligencia Turística del referido informe de valoración, correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente (sobre nº 3), se suspende la sesión a las 10'15 horas del 28 de septiembre de 2022.

Siendo las 12'00 horas del 03/10/2022, se reanuda la sesión de la Mesa, a la que asisten los siguientes miembros de dicho órgano:

-PRESIDENTE: Javier González Cabanes, Jefe del Servicio de Promoción Turística, como Presidente suplente, en sustitución del titular Juan Antonio Muñoz Ferrando, Jefe del Servicio de Promoción.

-VOCALES:

- Ana M^a Esteve Crespo, Técnica del Servicio de Gestión y Programación Económica, como Vocal suplente, con funciones de control económico-presupuestario, en sustitución del titular Agustín Santana Rodríguez, Jefe del mismo Servicio.

- Ana Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación, con funciones de asesoramiento jurídico del órgano.

- Eva Beltrán Zurita, Técnica de Gestión de Calidad, como Vocal 3.

- Ernesto Tonda Serrano, Coordinador de Estudios, como Vocal 4.

-SECRETARIO (con voz, pero sin voto): José M^a Casas Romero, Jefe de Sección de Contratación.

Se ha emitido en fecha 29/09/2022 por el Director de Inteligencia Turística informe de valoración correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente, en el que se proponen las siguientes puntuaciones a los tres licitadores que continúan en el proceso selectivo:

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA | PUNTOS OFERTA ECONÓMICA | HORAS POR ENCIMA DE LOS MÍNIMOS DE DEDICACIÓN DE HORAS ANUALES DE LOS PERFILES PROFESIONALES | PUNTOS HORAS |
|--|------------------|-------------------------|--|--------------|
| HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U | 1.790.807,13 € | 55 | 1800 h | 5 |
| PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L | 2.320.000,00 € | 42 | 1800 h | 5 |
| UTE VECTOR SOFTWARE FACTORY, S.L. – ORANGE ESPAGNE, S.A.U. – LUCENTIA LAB, S.L | 2.349.965,60 € | 42 | 1800 h | 5 |

Se constata que, que dado para el cálculo de las puntuaciones correspondientes a los licitadores PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L. y UTE VECTOR SOFTWARE FACTORY, S.L. – ORANGE ESPAGNE, S.A.U. – LUCENTIA LAB, S.L. en el informe mencionado, si bien no afecta al orden de la clasificación, no se reflejan los decimales que resultan de la aplicación de la fórmula aritmética recogida en el Anexo I al PCAP, se aprueba con el voto a favor de la Vocal Económica, Vocal Jurídica, Vocal 3 y Vocal 4, que la puntuación que corresponde a dichos licitadores, por lo que respecta al criterio “oferta económica”, tras la obtención de dichos dos decimales, es la siguiente:

| | |
|--|-------|
| PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L. | 42,45 |
| UTE VECTOR SOFTWARE FACT., S.L. – ORANGE ESP., S.A.U. – LUCENTIA LAB, S.L. | 41,91 |

Por su parte, el Presidente de la Mesa manifiesta y quiere hacer constar en acta que, en su opinión, debería ser el autor del informe que se somete a la consideración de la Mesa el encargado de obtener los dos decimales que resulten de la aplicación de la fórmula aritmética.

En consecuencia, se aprueba por la Mesa la siguiente puntuación por lo que respecta a los criterios cuantificables automáticamente:

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA | PUNTOS OFERTA ECONÓMICA | HORAS POR ENCIMA DE LOS MÍNIMOS DE DEDICACIÓN DE HORAS ANUALES DE LOS PERFILES PROFESIONALES | PUNTOS HORAS |
|--|------------------|-------------------------|--|--------------|
| HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U | 1.790.807,13 € | 55 | 1800 h | 5 |
| PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L | 2.320.000,00 € | 42,45 | 1800 h | 5 |
| UTE VECTOR SOFTWARE FACTORY, S.L. – ORANGE ESPAGNE, S.A.U. – LUCENTIA LAB, S.L | 2.349.965,60 € | 41,91 | 1800 h | 5 |

Por otra parte, constatado que la oferta de la mercantil HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. incurre en un supuesto de presunción de anomalía, según los parámetros establecidos en el apartado M) del Anexo I al PCAP, tal y como se recoge en el informe de 29/09/2022 elevado a la Mesa por el Director de Inteligencia Turística, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa requerir a dicho licitador a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que, en el plazo de diez días hábiles desde la notificación, proceda a la justificación de su oferta en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13'00 horas del 3 de octubre de 2022, firmándose la presente acta en prueba de conformidad y aprobándose por los miembros de la Mesa que han participado en las reuniones recogidas en esta.